

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2009 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**





www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macias y Eduardo Izaguirre
(Frente a la Superintendencia de Cia) (Portoviejo)

Telefax: 052630365 / 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios y Directores de
PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los Estados Financieros de PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los Socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

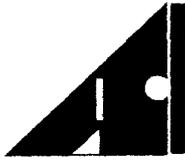
2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





AudiCenter S.A.

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macías y Eduardo Izaguirre
(Frente a la Superintendencia de Cia) (Portoviejo)

Telefax: 052630365 / 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Página No 2

Opinión Calificada

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los Socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

CPA Orly León M., Gerente
Representante Legal
Reg. 0.22854

AudiCenter S.A.
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.

Portoviejo., Ecuador
Septiembre 30 del 2011

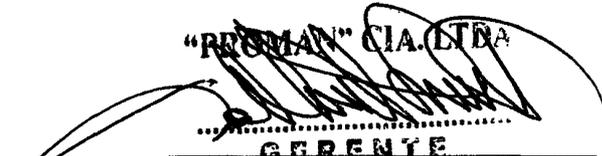


PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

Activos	NOTAS		
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo corriente:			
Efectivo	2	211.915	40.798
Cuentas por cobrar	3	69.263	610.113
Inventario	4	10.365	6.628
Pagos Anticipados		0	3.086
Otros Activos Corrientes		1.769	0
Total activos corrientes		293.312	660.625
Propiedades y equipos :	6		
Obras en proceso		164.373	127.780
Terrenos		2.335	2.335
Edificios e Instalaciones		44.908	43.870
Equipos Técnicos		143.706	135.202
Equipos de computación		10.738	8.433
Muebles y enseres		37.481	36.141
Vehiculos		313.277	327.907
Otros Activos Fijos		84.471	80.531
Total al costo		801.308	762.220
(-) Depreciación acumulada		(236.115)	(212.079)
Total propiedades y equipos, neto		565.194	550.141
Total activos		858.506	1.210.766


"PROMAN" CIA. LTDA.
.....
GERENTE
Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General


Dolores Cedeño Loo
Contador General

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

Pasivos y patrimonio de Socios	NOTAS	2009	2008
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	7	458.145	443.295
Gastos acumulados	9	2.903	96.314
Total pasivos corrientes		461.048	539.609
Obligaciones a Largo Plazo		100.950	4.941
Total pasivos		2.605.838	544.550
Patrimonio de Socios:			
Capital Social	10	2.960	2.960
Reserva Legal		60.714	33.425
Reserva de Capital		220.496	220.496
Resultados acumulados		0	60.712
Utilidad del Ejercicio		12.339	348.622
Total patrimonio de Socios		836.505	666.215
Total pasivos y patrimonio de Socios		858.507	1.210.765


"PROMAN CIA. LTDA"
.....
GERENTE
Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General


Dolores Cedeño Loor
Contador General

Ver notas a los estados financieros

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas	611.702	1.142.132
Gastos de Operación		
Gasto de Ventas	35.389	350.579
Gastos de Administración	556.958	227.700
	<u>592.347</u>	<u>578.279</u>
Utilidad Operacional	<u>19.355</u>	<u>563.853</u>
Otros Ingresos (Gastos) no operacionales		
Otros Gastos	0	(690)
Venta de Activos	0	77.551
Total otros ingresos (gastos), neto		<u>78.241</u>
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	19.355	642.094
(-) 15% Participación de Trabajadores	2.903	96.314
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	<u>16.451</u>	<u>545.780</u>
(-) 25% Impuesto a la renta	4.113	136.445
Utilidad a disposición de los Socios	<u>12.339</u>	<u>409.335</u>

"PROMAN" CIA. LTDA

GERENTE

Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General



Dolores Cedeño Loor
Contador General

Ver notas a los estados financieros

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**
(Expresado en dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva De Capital	Resultado De ejercicios Anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de Enero del 2008	2.960	33.425	220.496	60.712	348.622	666.215
Transferencia de Utilidad del Ejercicio a Utilidad Acumulada	0	27.289	0	348.622	(348.622)	27.289
Dividendos	0	0	0	(409.334)	0	(409.334)
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	19.355	19.355
15% Participación de los Trabajadores	0	0	0	0	(2.903)	(2.903)
25% Impuesto a la renta	0	0	0	0	(4.113)	(4.113)
Saldos al 31 de Diciembre Del 2009	2.960	60.714	220.496	0	12.339	296.508

"PROMAN" CIA. LTDA

GERENTE

Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General

Dolores Cedeño Loor
Contador General

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

Flujo de efectivo de actividades de operación:

Resultado Neto del Ejercicio	12.339
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:	
(+) Depreciación	24.036
Subtotal	36.374

Cambios en activos y pasivos:

Disminución en cuentas por cobrar	540.850
Aumento en Inventarios	(3.737)
Disminución en gastos anticipados	3.086
Aumento en otros activos corrientes	(1.769)
Aumento en cuentas por pagar	14.850
Disminución en Gastos Acumulados	(93.411)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	496.242

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

Aumento neto de activos fijos	(39.089)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(39.089)

Flujo de efectivo de actividades de Financiamiento:

Aumento en Obligaciones a largo plazo	96.009
Aumento en Reserva Legal	27.289
Dividendos	(409.334)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de Financiamiento	(286.036)

Efectivo:

Aumento neto del efectivo al final del año	171.117
Efectivo al inicio del año	40.798
Efectivo al 31 de Diciembre del 2009	211.915

"PROMAN" CIA. LTDA

GERENTE

Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General

Dolores Cedeño Loor
Contador General

Ver notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública el 22 de Septiembre del 1980 en Portoviejo – Ecuador y el 26 de Noviembre del mismo año fue inscrita en el Registrador mercantil. Su principal actividad es el desarrollo, cultivo y procesamiento de productos agrícolas para la extracción de resinas, colorantes, insecticidas y otros productos químicos de árboles, plantas y vegetales.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo.- Constituye efectivo en caja y depósitos en bancos.

Inventarios.- se presentan al costo de adquisición utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas, el costo promedio no supera al valor de mercado.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia.

Impuesto a la Renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2009. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3
2008	9
2009	4

2. Efectivo

Al 31 de diciembre, están constituidos del siguiente modo:

(En dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	1.987	11.053
Bancos	209.928	29.745
Total	<u>211.915</u>	<u>40.798</u>

3. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre un detalle es como sigue:

(En dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar	0	571.558
Crédito Tributario del impuesto a la Renta	20.842	36.136
Otras cuentas por cobrar	48.421	2.419
Total	<u>69.263</u>	<u>610.113</u>

Las cuentas por cobrar representan principalmente facturas por ventas, con vencimientos, y no generan interés.

4. Inventarios

Al 31 de diciembre, un detalle de la cuenta inventarios es como sigue:

(En dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materia prima	2.064	0
Repuestos y accesorios	2.371	975
Suministros y materiales	5.930	5.653
Total	<u>10.365</u>	<u>6.628</u>

6. Propiedad, Planta y Equipos

(Expresado en dólares)

	Obras en proceso	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Equipos Técnicos	Equipos de Computación	Muebles y enseres	Vehiculos	Otros Activos Fijos Tangibles	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	127.780	2.355	43.870	135.202	8.433	36.141	327.907	80.531	762.220	- 212.079	550.141
ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	14.630)	-	(14.630)	-	(14.630)
Adiciones	36.593	-	1.038	8.504	2.305	1.340	-	3.940	53.719	- 24.036	29.683
Saldos al 31 de diciembre del 2009	164.373	2.355	44.908	143.706	10.738	37.481	313.277	84.471	801.308	(236.115)	565.194

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2009, un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	(En dólares)	
	2009	2008
Proveedores locales	4.174	155.771
Impuesto a la Renta por Pagar	4.113	136.445
Otras cuentas por pagar	13.841	151.079
Socios	430.925	0
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5.091	0
Total	458.145	443.295

9. Gastos Acumulados

Al 31 de diciembre del 2009 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente. Un detalle es como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2007	3.719	15.305	19.024
Provisiones	-	81.009	81.009
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	3.719	96.314	100.033
Pagos	(3.719)	(96.314)	(100.033)
Provisiones	-	2.903	2.903
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	-	2.903	2.903

10. Obligaciones a Largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009, un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Prestamos a accionistas	4.941	4.941
Proveedores a Largo Plazo	96.009	0
Total	<u>100.950</u>	<u>4.941</u>

11. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2009 el capital social de la compañía es de US\$ 2.960

12. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad al 31 de Diciembre del 2009 según estados financieros, y utilidad gravable, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
	2009
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	19.355
15% participación de trabajadores	2.903
Utilidad antes de impuesto a la renta	16.451
Base imponible	16.451
25% impuesto a la renta	4.113
(-) Anticipo pagado	45.335
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	12.399
Crédito Tributario	53.621

13. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

13. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (Continuación)

3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

13. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (continuación)

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

14. Reformas Legales

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Impuesto A La Renta

Reducción de la tasa del impuesto la renta de manera progresiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	%
2011	24 %
2012	23 %
2013	22 %

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Calculo Del Impuesto A La Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago Del Impuesto A La Renta Y Su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

14. Reformas Legales (Continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención En La Fuente Del Impuesto A La Renta

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto A La Salida De Divisas (ISD).- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Septiembre, 30 del 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
